

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA
ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES P.A.S.O. 2021

ACTA N° 10.- En la ciudad de Paraná, siendo las 20:30 del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, a través de meet, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Liliana Vera, Edgardo Narducci y Jorge Campoamor. A continuación la presidenta de la Junta informa que ha recepcionado modelos de boletas de las Listas “100 A Juntos Somos Más” y “50 A Podemos Entre Ríos” para su pertinente oficialización. Luego del análisis de cada una de las boletas adjuntadas, por unanimidad se **RESUELVE:** **1-** Aprobar y OFICIALIZAR el cuerpo de boleta para las precandidaturas a Diputados/as Nacionales titulares y suplentes por la Lista oficializada “100 A Juntos Somos Más” para las elecciones PASO del próximo 12 de septiembre de 2021; **2-** Aprobar y OFICIALIZAR el cuerpo de boleta para las precandidaturas a Diputados/as Nacionales titulares y suplentes por la Lista oficializada “50 A Podemos Entre Ríos” para las elecciones PASO del próximo 12 de septiembre de 2021; **3-** Elevar la pertinente documentación al Juzgado Federal con competencia Electoral de la ciudad de Paraná, tarea encomendada a los apoderados del Partido Socialista de Entre Ríos. No siendo para más, a las 20:57, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente que es firmada solamente por la redactora Vera.